

este Municipio para regular toda clase de relaciones entre la Autoridad y sus administrados y por tanto propone su inmediata aprobacion.

El Sr. Alcalde Presidente acuerda proponer dar un voto de gracias al Concejal Don Vicente Uvina Fernandez por el trabajo que se acaba de leer acordandolo por unanimidad el Ayuntamiento.

Y no habiendolo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion, firmando esta acta los Sres. Alcalde y Concejales asistentes; de todo lo cual, yo el suscrito Secretario certifico



El Alcalde  
Jacinto Precios

Los Concejales

Jaime Baixench

José Guixart  
Antonio Recort

Lorenzo Marigo

Pedro Marigo

Juan Vallhonrat

Vicente Uvina  
Fernandez

El Secretario

Colabat  
Siso

Alcalde  
D. Jacinto Precios  
Concejales  
D. Lorenzo Marigo  
D. Jaime Baixench  
D. Antonio Recort  
D. Jose Guixart  
D. Vicente Uvina  
D. Juan Vallhonrat

En el pueblo de Cornella del Gobregat a tres de Diciembre de mil novecientos diez y ocho. Finado los ocho de la noche, se reunieron en estas Casas Conistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Sres. Concejales relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Precios Uvina, en calidad de Alcalde quien la declaro abierta. Auto seguido diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Concejal Sr. Guixart pide sea acordada la concesion de dejar entrar trozos de carne de Buey en la Plaza Mercado para la venta publica, previo el reconocimiento del Sr. Veterinario Municipal y la presentacion del certificado de origen.

El Concejal Sr. Marigo Pobleu se opone a dicha concesion.

7

para evitar la venta de carnes que puedan ser nocivas para la salud pública o de procedencia dudosa.

El Concejal Sr. Vallhonrat se adhirió a lo manifestado por el Concejal Sr. Marigo.

Después de un largo debate se acuerda por cuatro votos de los Sres Recort, Guart, Mirina y la Presidencia de permitir la entrada como *minimum* en una cuarta parte de reses bovinas para el consumo de este pueblo, sacrificadas en otros Mataderos debiendo ir acompañadas del certificado del Veterinario que haya inspeccionado las res en vivo y ser examinadas por el Veterinario de este Ayuntamiento.

Votan en contra de este acuerdo los Sres Marigo y Vallhonrat.

Son aprobados los libramientos informados por la Comisión Municipal de Hacienda.

Se acuerda contribuir con diez pesetas a la suscripción para el monumento a los Voluntarios Catalanes, que han luchado al lado de los aliados; y con cinco pesetas a los monumentos del Doctor Moliner y Guenedo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión, firmando esta acta los Sres Alcalde y Concejales asistentes; de todo lo cual, yo el suscrito Secretario certifico

El Alcalde

Cacinto Recort

Lorenzo Marigo  
Los Concejales

Jaime Paisench

Antonio Recort

Juan Vallhonrat

Mirina  
Sres

Pedro Marigo

El Secretario

Guarabús  
Lido

